

CIRCUITO ABSOLUTO 2023 Y NOVEDADES

CALENDARIO:

- 1. Se planifican 4 circuitos:
 - a. Circuito Oro (Autonómico)
 - b. Circuito Plata (Provincial)
 - c. Circuito Bronce (Local)
 - d. Circuito y Liga Club (Club)

COMPETICIÓN:

- No habrá distinción entre jugadores españoles y residentes en España en el momento de la inscripción de cualquier torneo por parejas o equipos, incluidos los Campeonatos Autonómicos y Provinciales. Así mismo, podrán participar en torneos Open todos aquellos deportistas que dispongan de licencia FEP y se encuentren legalmente en España.
- 2. Los torneos del circuito PLATA y BRONCE podrán finalizar en viernes, sábado o domingo siempre que sea anunciado debidamente a los jugadores y en el cartel del torneo.
- 3. Durante el transcurso de los partidos se prohíbe el uso de dispositivos electrónicos que permitan la comunicación de los jugadores con terceras personas.
- 4. Las categorías deberán tener un mínimo de parejas inscritas para poder celebrarse y un mínimo de parejas para que el organizador tenga la obligación de mantener las condiciones económicas previstas del torneo en esa categoría. En caso de que el número de parejas se encuentre entre ambos límites, la categoría se celebrará igualmente con todos los servicios, puntuando el 100% de los puntos de ranking, pero asignando como premio económico el 50% de la cantidad prevista. En la siguiente tabla se indican ambos límites:

TABLA DE MÍNIMOS DE PAREJAS POR CATEGORÍA									
	1ªM	1ªF	2ªM	2ªF	3ªM	3ªF	4ªM	4ªF	5ªM
MENORES	3/4	3/4	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
VETERANOS	3/4	3/4	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
BRONCE	6/8	6/8	4/6	4/6	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4
PLATA18	8/12	6/8	4/6	4/6	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4
PLATA20	8/12	8/12	4/6	4/6	4/6	4/6	3/4	3/4	3/4
ORO24	16/24	16/24	8/12	6/8	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4

5. Coaching: Para poder asistir a jugadores en pista durante los partidos de torneos del Circuito Oro, Campeonato Autonómico y Máster Autonómico se deberá estar acreditado. Las personas interesadas deberán acreditarse en el mismo torneo



- avisando al Juez Principal del Torneo. Podrán acreditarse únicamente aquellos que dispongan de licencia técnico activa para esa temporada.
- 6. Los cuadros finales de 1ª categoría serán sorteados como mínimo con 4CS independientemente del número de parejas inscritas. En el caso de los cuadros de 20+4, se sortearán con 8CS. En el resto se sortearán con los CS que indique la norma.
- 7. Los cuadros finales de 1ª categoría en el circuito ORO se organizarán con un cuadro adaptado al número de parejas inscritas según la siguiente tabla:

PAREJAS INSCRITAS	CUADRO FINAL	PREVIA	PRE-PREVIA
<=28	12+4	Resto	No hay
De 29 a 36	20+4	Resto	No hay
De 37 a 56	24+4	Resto	No hay
57 o más	28+4	8+8	resto

8. Las pruebas del circuito ORO podrán adaptarse a torneos de similares características de competiciones de otros circuitos. Por ejemplo, pruebas de la FIP, Impulso de la FEP o cualquier otra modalidad de otra federación u organización relevante.

RANKING

- 1. Se crea el RANKING ABSOLUTO FPCV como ranking principal.
- 2. Todas las pruebas absolutas por parejas, que se disputen en territorio de la Comunidad Valenciana y que pertenezcan a los circuitos FPCV, FEP, FIP, PREMIER o WPT, de cualquier categoría, puntuarán en este ranking adaptando las estrellas en cada caso.
- 3. La asignación de estrellas, puntos de ranking y ranking de sorteo se realizará según la siguiente tabla:

ESTRELLAS	PTOS GANADOR	NOMBRE	RK SORTEO
14	1200	CIRCUITO CLUB	CLUB
16	1560	BRONCE	FPCV
18	2040	PLATA18	FPCV
20	3500	PLATA20	FPCV
24	5400	ORO/PROMOTION	FIP
25	6000	FIP RISE	FIP
26	6720	FIP STAR	FIP
27	7440	MÁSTER FPCV	FPCV
28	8160	FIP GOLD	FIP
30	9600	PLATINUM	FIP
30	9600	CTO AUT	FPCV
34	13200	MAJOR	FIP

- 4. Las parejas que accedan al cuadro final desde la previa y participen en la prueba de consolación, únicamente puntuarán el 25% de la puntuación de consolación.
- 5. Las parejas que pierdan su primer partido de cuadro final, sea de primera ronda o de segunda si tuvieron bye, puntuarán únicamente el 25% de la puntuación correspondiente.
- 6. Las parejas que, dado el caso, participen en el cuadro de consolación, habiendo ganado su primer partido de cuadro principal por WO, NO sumarán puntos en la consolación.
- 7. En los torneos del circuito ORO, en el cuadro final de 1ª masculina, los CS con Bye que pierdan su primer partido no podrán participar en el cuadro de consolación.
- 8. El Ranking Provincial recogerá los puntos de las pruebas por parejas que se disputen en cada una de las provincias, independientemente del calendario al que pertenezcan y a la categoría.
- 9. Los Rankings Provinciales de 2ª y 3ª categoría que recogen todos los puntos de los cuadros de esas categorías que se disputen en cada provincia. Estos Rankings se utilizarán para definir la clasificación para los Masters Provinciales de final de temporada si los hubiera.
- 10. La competición por equipos absoluta y de veteranos puntuará para el Ranking Absoluto FPCV. Cada torneo por equipos contará como un torneo más en el histórico del jugador y se actualizará conforme avance dicha competición.
- 11. El average masculino y femenino para el Ranking Absoluto FPCV será de 9 torneos.
- 12. Si por alguna situación excepcional, variara el número de torneos previstos en los circuitos FPCV, FEP, FIP o WPT durante la temporada, se actualizará el average como corresponda.

ARBITRAJE

- 1. En todos los partidos arbitrados en silla, el juez deberá medir la red y las palas de los 4 jugadores. En las pistas donde exista la posibilidad de juego exterior, el juez deberá comprobar que los accesos están debidamente protegidos y la zona de seguridad señalizada. De no ser así, no permitirá el juego exterior.
- 2. El juez del torneo podrá decidir en beneficio del torneo, que los partidos de consolación se disputen con un super-tiebreak en el tercer set. Esto podrá aplicarlo a todo el torneo en caso de sufrir restricciones horarias en la población o cualquier otra razón de gran relevancia.
- 3. Los partidos de todas los torneos y categorías del circuito absoluto FPCV se disputarán según la regla del PUNTO DE ORO. Los del resto de circuitos se disputarán según la normativa propia de cada uno.
- 4. Será decisión del juez ofrecer o no consolación de cuadro final a las parejas que hayan accedido a él desde la previa.
- 5. El cambio de bolas se realizará en:
 - a. Todos los partidos de semifinales y final de 1ª categoría del Circuito Oro, se arbitre o no en silla. El primer cambio se hará a los 9 juegos y los siguientes a los 11.
- 6. Cambios en los cuadros por WO.

- a. Únicamente se realizarán cambios de cuadro según normativa cuando las ausencias sean en el Cuadro Final de 1ª categoría de los Circuitos Plata y Oro. En el resto de los cuadros y categorías absolutas se aplicará únicamente WO.
- También se realizarán los cambios oportunos en los cuadros de menores y veteranos si el aviso de ausencia fuera de un Cabeza de Serie. Si no fuera CS, se aplicará directamente WO sin realizar cambios en el cuadro.
- c. Los cambios se realizarán siempre y cuando el aviso del WO se haya notificado al Juez del Torneo:
 - i. Antes de que finalice el último partido de previa.
 - ii. Si ni hubiera previa, antes de las 12 horas previas a la hora prevista del primer partido del Cuadro Final.
 - iii. Si el aviso fuera recibido posteriormente, NO se realizará cambio alguno y se aplicará WO.

ECONOMICAS

- 1. Existirán dos plazos de inscripción. Antes del primer plazo, las parejas inscritas no serán públicas y abonarán el precio normal de la inscripción con un descuento de 3€. Durante el segundo plazo de inscripción, las inscripciones serán públicas y las parejas abonarán el coste de la inscripción completo. Los precios de las inscripciones se anunciarán en la tabla de condiciones de los torneos de la temporada en curso.
- En caso de suspenderse una categoría en un torneo cualquiera, se podrá proponer a los jugadores inscritos la celebración de un NUEVO torneo de inferior categoría en el que si se puedan cumplir las condiciones de parejas mínimas inscritas.
- 3. Para justificar la ausencia a un torneo únicamente se admitirá la presentación de un justificante médico o de fuerza mayor y ésta deberá ser admitida por el Comité de Competición. Esta justificación eximirá del pago de la inscripción a la pareja afectada en los torneos de:
 - a. Menores
 - b. Veteranos
 - c. Circuito Bronce
 - d. Circuito Plata
 - e. Circuito Oro en 2ª categoría o inferior.

Por lo tanto, deberán abonar la inscripción, sea cual sea su justificación, los jugadores/as inscritos a cualquier Máster Absoluto o 1ª categoría de los torneos del Circuito Oro y Cto Autonómico Absoluto.

- 4. Alojamiento Circuito Oro participantes de 1ª categoría:
 - a. Participantes que vivan a menos de 75km de la sede. No hay servicio de alojamiento.
 - b. Participantes que vivan a más de 75km y menos de 275Km de la sede. a) comiencen la competición hora de inicio antes 10:30h (noche de antes) b) finalicen después de las 22:00h (esa misma noche). c) Se mantengan en competición de un día al siguiente.



- c. Participantes que vivan a más de 275km de la sede. a) Disputen un partido en la jornada de mañana (noche de antes) b) finalicen su participación en la jornada de tarde (esa misma noche). c) Se mantengan en competición de un día al siguiente.
- d. El hotel deberá tener una calificación mínima de 3 estrellas y deberá incluir alojamiento y desayuno.